



Municipalidad de Lucerna, Departamento De Ocotepeque
Cel. 97082827 correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com

SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

SERVICIOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	COSTO DEL SERVICIO PRESTADO	FORMATO
Facturación de Impuestos sobre Bienes Inmuebles	<p>El contribuyente se presenta a la oficina de control tributario.</p> <p>Si ya está registrado el Bien Inmueble el encargado de control tributario hace la facturación correspondiente según el estado de cuenta con que cuenta el contribuyente.</p> <p>Se le extiende la solvencia Municipal y el recibo de pago.</p> <p>El contribuyente pasa a la ventanilla de tesorería para hacer efectivo su pago.</p>	<p>Presentar la tarjeta de Identidad para verificar el nombre completo del propietario.</p> <p>Que el contribuyente este registrado en el departamento de catastro Municipal.</p> <p>Verificar la ubicación de la propiedad y con cuantos lotes cuenta el contribuyente.</p> <p>Que cada contribuyente cuente con su clave catastral según el perímetro ya sea urbano o rural.</p>	<p>Según la cantidad de tierra se le aplica una tabla de valores.</p> <p>Ver Plan de Arbitrios</p>	
Calculo de impuesto de Volumen de Ventas según Declaración	<p>Que la empresa se presente a solicitar la Declaración según su numeración.</p> <p>El contribuyente presenta la declaración debidamente llenada con el total de Ingresos percibidos al año anterior.</p> <p>La oficina de control tributario procede al Cálculo del impuesto a pagar.</p> <p>Ya realizado el cálculo por control tributario si la Empresa va hacer efectivo el pago procede a efectuar la facturación pero algunas veces hacen el pago mediante deposito o cheque.</p> <p>El contribuyente se avoca a la ventanilla de tesorería a realizar efectivo el pago correspondiente.</p>	<p>Solicitar la declaración en el departamento de tributación durante el mes de Enero o antes.</p> <p>Contar con su código Tributario (RTN).</p> <p>Estar solvente de pago del año anterior.</p> <p>Presentar su declaración en tiempo y forma.</p> <p>Realizar el pago en el mes de Enero para ser acreedores del descuento del 10% a los ocho meses según lo estipula la Ley.</p>	<p>Según monto declarado</p> <p>De cada una de las empresas se hace un cálculo.</p> <p>Ver Plan de Arbitrios</p>	<p>Aplica formato Anexo # 1</p>

<p>Impuesto Personal</p>	<p>Realizar la declaración del ingreso que se va percibir durante el año. Realizar el cálculo del impuesto a pagar esto se hace para los empleados Municipales y empleados de las Empresas existentes en el Municipio. El pago se realiza en el mes de Enero para Optar al descuento del 10%. Se factura el recibo y se procede a pagar en la ventanilla de la tesorería Municipal el impuesto correspondiente. Se extiende la solvencia Municipal al contribuyente.</p>	<p>Presentar la tarjeta de Identidad para verificar el nombre completo del Contribuyente. Planilla de Ingresos Anuales (para la empresas con más de cinco empleados)</p>	<p>Para los contribuyentes Lps.10.00 por año y para los empleados de las empresas según ingresos percibidos se hace un cálculo a cancelar. Ver Plan de Arbitrios</p>	
<p>Permisos para Apertura de operación de Negocios y Renovación</p>	<p>Se presenta el contribuyente a la Oficina de Control Tributaria a solicitar el Permiso. El Director de Justicia hace una inspección del establecimiento en el caso de cantinas, Billares y otros para verificar que estén cumpliendo con los Horarios Establecidos según la Ley de Convivencia. Control tributario procede a extender el respectivo permiso de Operación según sea la actividad Económica y a registrar el Negocio. Se deja una copia del permiso según el orden numérico. Se efectúa la facturación para extender el recibo de pago El contribuyente procede a efectuar el pago en la Ventanilla de la tesorería Municipal.</p>	<p>Presentar la Solvencia Municipal. Renovar el permiso de Operación. Estar al día con las mensualidades de años anteriores cuando es renovación de permiso. Contar con la Licencia sanitaria Presentar la Identidad.</p>	<p>El costo es según la actividad del negocio Ver Plan de Arbitrios</p>	<p>Aplica formato Anexo # 2</p>



Lussy Beatriz Lara
Control Tributario



DECLARACION JURADA

SOBRE VOLUMEN DE INGRESOS, PRODUCCION O

VENTAS Periodo: Del _____ de _____ Al _____ de _____
Del 20 _____

I. NOMBRE DEL PROPIETARIO				
1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre	
II. DIRECCION EXACTA				
CASA No	Calle o Ave	Bo. o Colonia	Aldea o Caserío	Departamento
III. OTROS DATOS PERSONALES				
R.T.N.	IDENTIDAD	Solv. Municipal	No. Permiso de Opera	
IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO				
Nombre, Razón. Denomin. Social		Dirección Exacta	Código Catastral	
Tipo de Sociedad _____		Fecha de Inicio _____		
Actividad Económica _____				
Oficina Principal(_____) Sucursal (_____) Agencia (_____)				
No de Cuartos _____ No. De Rockolas _____ No. De Mesas Billar _____ Otros _____				
TIPO DE ROTULO (S) : Volantes o perpendicular (_____) Cruzando la Calle: (_____)				
Adheridos al Edificio (: _____) Pintados o Dibujados (_____)				
V. INFORMACION FINANCIERA				
Volumen de producción o ventas del periodo: Lps. _____				
Valor total de los artículos al final del ejercicio: Lps _____				
Valor total de producción o ventas periodos anteriores				
De 20 _____ A 20 _____ LPS. _____		De 20 _____ A 20 _____ LPS. _____		
De 20 _____ A 20 _____ LPS. _____		De 20 _____ A 20 _____ LPS. _____		
DECLARADO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON CORRECTOS Y EXACTOS.				
LUGAR Y FECHA		FIRMA PROPIETARIO O REPRESENTANTE		
Fecha de Recibo _____		No de Registro _____ Código _____		
Revisado por _____		Impuesto a pagar: Lps. _____		



MUNICIPALIDAD DE LUCERNA, DEPARTAMENTO OCOTÉPEQUE
PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

N°.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento que instruccionaliza el proceso de Emisión y Obtención del permiso de Operación. La Municipalidad de Lucerna, por medio del presente Otorga el presente Permiso a:

Nombre del Negocio: _____

Nombre del Propietario: _____

Ubicación del Negocio: _____

Actividad Económica: _____

OBSERVACION: ESTE PERMISO VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Dado en Lucerna Ocotépeque a los ____ Días del Mes de _____ del año _____.

Lussy Beatriz Lara
Control Tributario

Luis Alonso Mejia
Director de Justicia

VALIDO PARA EL AÑO 2017
COLOCAR EN SITIO VISIBLE